

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA EDGI S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Samborondon a los veinticuatro días del mes de abril del 2017, a las 10:00 horas en las oficinas ubicado en Cdla la Puntilla Av. Principal calle Cuarta Sur Mz. Q A 3 Cuadras de la Garita de entrada, comparecen los accionistas de la Compañía a saber: Sra. **EDITH MARGARITA GUTIERREZ MOYA** con cedula de identidad No. 0903292530 propietaria del 99.87% del capital o 799 acciones ordinarias de valor de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a Setecientos noventa y nueve votos y Sra. **CECILIA MITE BASURTO** con cédula de identidad No. 0906171517 propietario del 0.13% del capital o 1 acción ordinarias de valor de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a Un voto.

Se constituyen en Junta general sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

Revisión, aceptación y subida al portal de internet los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y documentos anexos de los ejercicios fiscales 2016, 2015, 2014 y 2013 sustitutivos.

Así mismo para autorizar a la Gerente General, Sra. **EDITH GUTIERREZ**, para que en caso de ser requerido, certifique(n) y presente(n) la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sra. **CECILIA MITE**, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Sra. **KATIUSKA BARAHONA**. El presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta. Pasándose a tratar el punto único del orden del día, los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA EDGI S.A.** luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad:

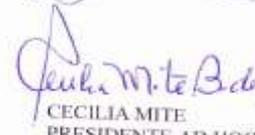
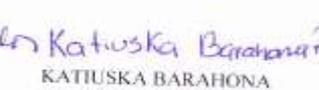
Ratificar la presentación y aceptar la elaboración de los estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera del año **2013, 2014, 2015 Y 2016 SUSTITUTIVAS**, presentado ante la Junta por la Gerente General **Sra. EDITH GUTIERREZ**.

Autorizar a la Gerente General, Sra. **EDITH GUTIERREZ**, para que en caso de ser requerido certifique y presente la Información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicado en el registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 12:00 horas.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal ordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA EDGI S.A.**, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía

Guayaquil, 24 de Abril del 2017

 EDITH GUTIERREZ ACCIONISTA	 CECILIA MITE ACCIONISTA	
 CECILIA MITE PRESIDENTE AD HOC	 KATIUSKA BARAHONA SECRETARIA AD HOC	 EDITH GUTIERREZ GERENTE GENERAL